

GP
ZONA 1
9:36

Recibido por:
Luis Rivas
10-08-2016
9:40 am

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril de 2016

Oficio DMA-0574-2016

Señora
ANNA CAMPOS GARCIA
Especialista Senior en Gestión
De Riesgo de Desastres del Banco Mundial
Presente

Estimada Señora Campos:

Tengo a bien dirigirme a usted, con el propósito de remitir la Ayuda Memoria de la 1ra. Misión Conjunta del Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR), realizada en el mes de marzo del presente año, misma que se remite para su correspondiente firma.

Me suscribo de usted con las más altas muestras de estima y consideración.

ING. JOSE ANTONIO GALDAMES
SECRETARIO DE ESTADO



C: Archivo



GRUPO DEL BANCO MUNDIAL



**Gobierno de Honduras
Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD)¹**

PROGRAMA PILOTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA (PPCR)
Preparación de un Programa Estratégico para la Resiliencia Climática (SPCR)

PRIMERA MISIÓN CONJUNTA PPCR-HONDURAS
(First joint mission)

Tegucigalpa, Honduras, 8 – 15 de Marzo de 2016

Ayuda Memoria

27de Abril de 2016

¹ Los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) que están apoyando al Gobierno de Honduras en el marco del PPCR son: el Grupo del Banco Mundial (incluyendo el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

I. INTRODUCCION

1. La primera misión conjunta del Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR) (*first joint mission*), se llevó a cabo en Tegucigalpa, Honduras entre el 8 y 15 de Marzo de 2016. Los equipos de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) estuvieron integrados, por parte del Grupo del Banco Mundial por: Martín Ochoa (Oficial Sénior de Operaciones), Ana Campos García (Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de Desastres, gerente de proyecto para el PPCR), Lizardo Narváez (Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres), Nancy Chaarani Meza (Oficial de Operaciones), Kazi Fateha Ahmed (Equipo de Coordinación del PPCR), Ana Elisa Bucher (Especialista en Cambio Climático), Pablo Bähr (Especialista en Agua), Margaret Arnold (Especialista de género), Lily Caballero (Especialista en Planificación Territorial); y Mia Rodríguez (Oficial de Inversiones, Corporación Financiera Internacional – IFC). Por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, el equipo estuvo conformado por: Omar Samayoa (Especialista en Cambio Climático), Sofia Viguri Gómez (Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles), Fausto Castillo (Especialista FOMIN Honduras), Scarleth Nuñez (Consultora de Cambio Climático) y Gianleo Frisari (Especialista Sector Privado IIC – BID).
2. Durante la misión se principales efectos de la variabilidad y el cambio climático en Honduras; y se revisaron los esfuerzos que el país viene realizando en la materia, incluyendo la presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación (en proceso de formulación); asimismo, se analizaron las iniciativas recientes y en proceso de ejecución por parte tanto del Gobierno como de cooperantes y actores del sector privado; a partir de lo cual se analizaron sectores críticos y acciones transformadoras requeridas para integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo del país.
3. El objetivo específico de la misión fue el de iniciar el proceso de formulación del Programa Estratégico para la Resiliencia Climática (SPCR, por sus siglas en inglés), en el marco del Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR); a través de un proceso participativo e inclusivo de consulta amplia, búsqueda de consenso y reflexión inter-institucional sobre actividades estratégicas y transformativas prioritarias.
4. Concretamente, durante la primera misión conjunta del PPCR, se logró: (i) contribuir a fortalecer la coordinación interinstitucional y articulación de procesos e iniciativas de adaptación al cambio climático (existentes y en etapa de formulación), a través de una participación amplia de actores sociales de carácter público, privado, ONG y sociedad civil; en relación con la adaptación al cambio climático (ACC) y la resiliencia en Honduras. Lo anterior, en el marco de las políticas nacionales y los acuerdos a nivel internacional que el país ha suscrito en el marco de los compromisos de París y de los objetivos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC); (ii) evaluar las actividades, programas y proyectos recientes en materia de adaptación al cambio climático (ACC), analizando sus logros y dificultades; (iii) confirmar algunos de los sectores prioritarios con miras a definir posibles acciones preliminares que harían parte el programa de inversiones; (iv) llegar a un acuerdo sobre el alcance, costo, y los arreglos institucionales necesarios para la formulación del SPCR.
5. La misión se desarrolló en tres etapas: (i) un taller interinstitucional los días 8 al 10 de marzo el cual contó con la participación de 127 actores claves de los ámbitos público, privado y comunitario, además de ONG, sociedad civil, sector académico y cooperación internacional; (ii) una serie de reuniones técnicas posteriores los días 11, 14 y 15 de marzo; y una visita de campo el día 12 de Marzo al Municipio de Danlí y a la comunidad de Villa Peniel. La presente ayuda memoria contiene el resumen de los acuerdos alcanzados durante la misión en cada una de sus etapas.

6. Los equipos del Banco Mundial, del CIF y del BID agradecen a las autoridades del Gobierno de Honduras (GdH), especialmente al Ministerio de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), como punto focal del PPCR y responsable principal de la misión, así como a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), al Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA); al Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Primera Actualización del Reporte Bienal de Honduras (PTCN), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) de MiAmbiente; asimismo se extiende un agradecimiento al grupo de cooperantes que participaron en las reuniones, y a todos los actores institucionales del nivel central y los representantes de las organizaciones comunitarias copartícipes en el taller interinstitucional. Finalmente, se extiende un agradecimiento especial al señor Alcalde y el personal técnico de la municipalidad de Danlí y al grupo de lideresas de la comunidad Villa Peniel por su amable acogida durante la visita de campo, y por el apoyo y la atención brindada en los distintos temas abordados.
7. Esta ayuda memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será divulgada públicamente por la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión Climática (CIF).

II. CONTEXTO

- **Antecedentes**

8. Con base en la manifestación de interés presentada por el Gobierno de Honduras (GdH) en el mes de marzo de 2015, para participar en el Programa Piloto de Resiliencia Climática; el grupo de expertos del PPCR recomendó al Fondo de Inversión en el Clima (CIF por sus siglas en inglés), nominar a Honduras como país elegible para recibir hasta US \$1.5 millones para la formulación de un *Programa Estratégico para la Resiliencia Climática* (SPCR por sus siglas en inglés).
9. La expresión de interés del GdH fue aprobada por el CIF el 1 de junio de 2015, y en el mes de noviembre de 2015 se llevó a cabo una misión de definición de alcances ("*scoping mission*") en la que se analizaron los objetivos y las áreas de intervención del programa PPCR para Honduras, así como también los arreglos institucionales requeridos para la preparación del SPCR.
10. El GdH se ha comprometido en impulsar la integración de la adaptación al cambio climático (ACC) y la reducción del riesgo en los procesos de desarrollo nacional y sectorial. En este sentido, el programa PPCR representa una oportunidad para activar y fortalecer los diversos comités y subcomités existentes relacionados con CC, seguridad alimentaria, recursos hídricos, GRD y ACC. Particularmente, se prevé que a través del PPCR se impulse la modernización y reglamentación de la Ley de Cambio Climático, así como la consolidación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), creado mediante la misma Ley vigente desde noviembre de 2014.
11. El PPCR también brinda la oportunidad de contar con un marco de acción estratégico que se prevé fortalecerá la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación, este último en proceso de formulación.

12. A nivel de cooperación internacional, se espera que el PPCR permita aunar los esfuerzos de la mesa de donantes conformada en torno a los temas de cambio climático y gestión del riesgo, la cual viene apoyando al GdH en múltiples programas y proyectos; existe entonces la oportunidad de que el PPCR permita canalizar y orientar las acciones no sólo de los BMD participantes sino de un grupo mayor de entidades cooperantes.

13. El SPCR se constituye, en este contexto, en una herramienta para apalancar recursos hacia Honduras como país participante del PPCR.

- **Objetivos generales de PPCR**

14. El objetivo general del PPCR es ayudar a los países participantes en adoptar una modalidad de desarrollo con capacidad de adaptación al cambio climático, que esté en consonancia con los objetivos de reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Por su naturaleza de programa piloto, el PPCR respalda el aprendizaje práctico y la innovación en materia de integración de capacidad de adaptación al cambio climático en el desarrollo.

15. Mediante el PPCR se promueve un enfoque participativo para la elaboración de una estrategia amplia orientada a lograr la capacidad de adaptación al cambio climático a nivel nacional a mediano y largo plazo. Este proceso requiere de la participación de una amplia gama de partes interesadas: los distintos departamentos intersectoriales del gobierno, los grupos no pertenecientes al sector público, como la sociedad civil y las comunidades más afectadas, y el sector privado. La meta del PPCR es lograr un esfuerzo equitativo de todos los asociados en la tarea del desarrollo, para que cooperen, entablen diálogos y adopten este enfoque estratégico como plataforma común.

16. En este contexto, Honduras fue seleccionado por el PPCR como uno de los diez países beneficiarios del programa, sumándose así a 18 países en el mundo que ya participan en esta iniciativa. En el marco de esta misión de definición de alcances se da inicio al proceso de diseño y formulación del plan de inversión del PPCR, denominado *Programa Estratégico para la Resiliencia Climática (SPCR por sus siglas en inglés)*.

III. DESARROLLO DE LA MISIÓN Y RESULTADOS PRINCIPALES

- **Taller interinstitucional (8 al 10 de marzo)**

17. El taller interinstitucional del programa PPCR contó con la participación de un número representativo de entidades de los sectores público, privado, ONG y comunitario, así como de representantes de la cooperación internacional y la academia. El Apéndice número 1 contiene la memoria del taller, incluyendo el listado de los 127 participantes con sus datos de contacto; por su parte, el Apéndice 1A contiene las 23 presentaciones realizadas durante el mismo.

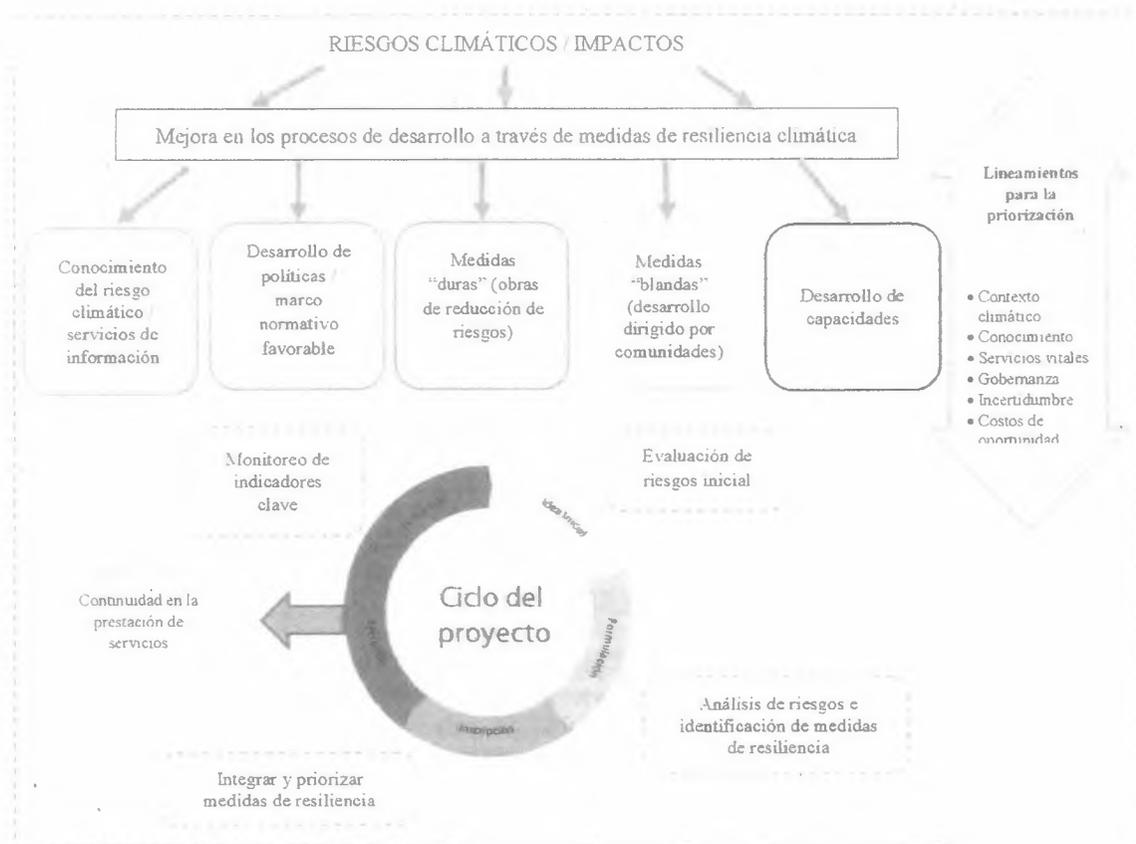
18. A nivel de entidades públicas, el taller contó con la participación de 47 funcionarios del nivel nacional, pertenecientes a 13 instituciones, incluyendo a las secretarías de Ambiente, Agricultura y Ganadería, Desarrollo e Inclusión Social, Finanzas, Infraestructura y Servicios Públicos; y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Además de las entidades del nivel central, la participación en el taller estuvo distribuida de la siguiente manera: 16 representantes de organismos de cooperación internacional, 15 del sector privado, 10 representantes de ONG, 6 representantes de la academia y 3 de organizaciones comunitarias.

19. A nivel del análisis del marco normativo nacional, en el taller se pudo concluir lo siguiente:
- a. Honduras cuenta con una serie de normas que habilitan un trabajo inter-institucional en materia de adaptación y de gestión de riesgos climáticos, este marco normativo, sin embargo, presenta opciones de mejora, por ejemplo a nivel de reglamentación de algunas normas fundamentales (como la Ley de Cambio Climático y la Ley General de Agua)
 - b. En relación a las finanzas del clima, el país se está preparando para poder acceder a mayor financiamiento, lo cual incluye la necesidad de diseñar e implementar una estrategia de gestión financiera del riesgo de desastres, incluyendo los riesgos climáticos.
 - c. Honduras cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático, a partir de la cual se ha venido avanzando en la definición de un Plan Nacional de Adaptación (en proceso de formulación), estos instrumentos, al igual que el documento Contribución Nacional Prevista y Determinada (INDC), sirven de base para el PPCR.
 - d. El país cuenta con avances en materia de información climática los cuales sin embargo deben potencializarse a efectos de mejorar la toma de decisiones sobre riesgos climáticos tanto a nivel sectorial, como local / municipal.
20. Durante el taller se contó con una presentación del programa de ciudades emergentes y resilientes del BID, aplicado a la ciudad de Tegucigalpa. A partir de esta presentación, se recomendó al punto focal PPCR, contemplar al menos dos de las acciones del Plan de Acción que son consideradas críticas para fortalecer la capacidad de adaptación de la ciudad a los escenarios de escasez hídrica: (i) Realización de un Plan Estratégico de Financiamiento al Sector Agua para Tegucigalpa; y (ii) Implementar un programa de Control sobre Pérdidas Físicas y Comerciales (a nivel de agua potable). Ver Apéndice 1 para mayor detalle de las propuestas a nivel de Tegucigalpa del PPCR.
21. Asimismo, el taller permitió presentar una serie de experiencias de parte de la cooperación internacional (para mayor información sobre las experiencias presentadas, referirse al Apéndice IA, el cual contiene todas las presentaciones completas):
- a. De las presentaciones destaca el PNUD con el apoyo en temas de desarrollo de capacidades, legislación (reglamento de la ley de CC) y financiamiento (proyecto Fondo Adaptación); asimismo la GIZ con los programas de "Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal" (CLIFOR), de "Gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque a la adaptación al cambio climático" (PROCAMBIO); y el programa en elaboración "Seguridad alimentaria con enfoque de adaptación al cambio climático en la Moskitia hondureña" (2016-2018); entre otros.
 - b. Por otro lado, destaca la FAO con proyectos en temas de fortalecimiento institucional/ organización productores, desarrollo de políticas en SAN y Agricultura Familiar, fortalecimiento de la gestión del territorio e innovación, acceso a mercados y gestión de riesgos y resiliencia. En general la FAO brinda apoyo en 12 departamentos, atendiendo aproximadamente a 35 mil familias en 955 comunidades de 86 municipios.
 - c. Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, viene trabajando en la gestión integral del sistema de producción resiliente al cambio climático en la Mancomunidad de Yegüare (Maraita, Santa Lucía, Oropolí, Yuscarán y Guinope).
 - d. A nivel de experiencias locales, destaca el trabajo desarrollado en comunidades aledañas a la reserva Biológica Montecillos. Departamento del Intibucá. Santa Cruz, El Águila. Maye, El Injerto y Crucita, así como la experiencia de producción sostenible de café "solar" en el corredor biológico de Yoro y los programas y proyectos adelantados por la Fundación Vida en el país.

- c. Experiencias que en el ámbito local potencian prácticas de adaptación con la participación de mujeres y jóvenes.
22. Luego del diálogo colectivo que se generó a partir de las presentaciones de experiencia, se logró sintetizar las características esenciales de las acciones que se incluyan en el portafolio de inversiones del PPCR:
- Que resuelvan problemas concretos de las comunidades
 - Que sean de alto impacto (generen cambios), que generen beneficios a nivel multi-sectorial (deben considerar una escala de trabajo adecuada y viable)
 - Que tengan incidencia en reducción de la pobreza
 - Que sean prácticas (viables, económicamente factibles, realista en relación con recursos, capacidades y tiempos)
 - Que sean apropiadas por los beneficiarios
 - Que generen un empoderamiento y fortalecimiento del liderazgo
 - Que sean escalables (que se puedan transferir a otras comunidades)
 - Que generen complementariedades - sinergias (enfoque sistémico)
 - Que estén informadas con conocimiento tanto científico como comunitario - tradicional
 - Que sean respetuosos del conocimiento local y consideren procesos participativos reales
23. El taller permitió dar a conocer y analizar los principales procesos en materia de resiliencia climática que el país está llevando a cabo, particularmente el proceso de formulación del Plan Nacional de Adaptación (PNA), así como las metas e indicadores en materia climática consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo (Visión de País), la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), el documento "Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional" (INDC por sus siglas en Inglés).
24. En lo concerniente en los avances del proceso de formulación del PNA, así como la reglamentación de la Ley de Cambio Climático, se aclaró que tales procesos hacen parte de los productos del proyecto Tercera Comunicación Nacional (PTCN) que es coordinado por la Dirección Nacional de Cambio Climático de MiAmbiente en colaboración con la SEFIN y con apoyo del PNUD. En este sentido se reafirmó el apoyo y colaboración del PPCR en esta temática de forma coordinada con el PTCN.
25. También se logró generar un espacio para la reflexión colectiva (grupos de trabajo) y se analizó cómo el cambio climático impacta al país y de forma especial a los grupos poblacionales más vulnerables, incluyendo a las poblaciones indígenas y afrodescendientes que dependen de los servicios ambientales para su subsistencia. A partir de estas reflexiones se propusieron recomendaciones para guiar la formulación del SPCR.
26. La seguridad hídrica aparece como la principal prioridad para el trabajo del PPCR en Honduras, ya que impacta de forma transversal a todos los sectores del desarrollo, compromete la seguridad alimentaria (segunda prioridad), amenaza los logros del país en materia de reducción de la pobreza y agrava las condiciones de riesgo en que conviven las comunidades más vulnerables.
27. Durante el taller también se confirmaron como prioridades de acción, el fortalecimiento institucional y del marco normativo en materia de cambio climático; así como la necesidad de mejorar los procesos de monitoreo, análisis, y evaluación de riesgos climáticos.

- 28 Como resultado principal del ejercicio de análisis colectivo de la problemática y de las propuestas de intervención, se propuso, a manera de síntesis, un marco estratégico para la gestión de riesgos climáticos en el contexto del PPCR (ver figura número 1). Este marco estratégico establece 5 tipos de procesos o componentes de proyectos en resiliencia climática para cada prioridad del programa.
- Conocimiento del riesgo climático / servicios de información
 - Desarrollo de políticas / marco normativo favorable
 - Medidas "duras" (obras de reducción de riesgos)
 - Medidas "blandas" (desarrollo dirigido por comunidades)
 - Desarrollo de capacidades
- 29 El marco estratégico también considera el ciclo del proyecto, e identifica en cada una de sus fases las recomendaciones para integrar la resiliencia climática, garantizando de esta forma que las acciones transformadoras respondan a una "racionalidad climática" y den en este sentido, valor agregado al portafolio de proyectos.

Figura 1
Marco estratégico para la gestión de riesgos climáticos en el contexto del PPCR - Honduras



30. Con los insumos y los resultados del taller, contenidos tanto en la ayuda memoria (Apéndice 1), así como en las 23 presentaciones que se incluyen en el Apéndice 1A, adicional a los insumos generados en la pasada misión de definición de alcances, el punto focal del programa PPCR (MiAmbiente) cuenta con una base de información apropiada para dar inicio al proceso de formulación del SPCR.

• **Reuniones técnicas post – taller**

31. Se realizaron 5 reuniones post taller con el propósito de detallar tipos de intervención que podrían incluirse en el portafolio de inversiones del PPCR, estas reuniones fueron:

- Reunión de articulación proceso PPCR y Plan Nacional de Adaptación
- Reunión sobre acciones para el conocimiento del riesgo climático
- Reunión sobre acciones en los procesos de seguridad hídrica, agua y saneamiento
- Reunión sobre acciones en seguridad alimentaria y agricultura
- Reunión sobre criterios para la definición de inversiones transformadoras

Reunión sobre el proceso de articulación PNA – PPCR:

- a. Actualmente el Gobierno de Honduras cuenta con una hoja de ruta para la formulación del Plan Nacional de Adaptación (taller interinstitucional realizado en julio de 2015); hasta la fecha se cuenta con un diagnóstico preliminar y mapeo de actores. Por su parte, a través del proyecto Fondo Adaptación (que apoya el proceso de PNA) se prevé continuar el proceso y concluir con la formulación del plan hacia finales de octubre-noviembre. El Gobierno desde el liderazgo de MiAmbiente organizará un esquema de trabajo que combine de forma óptima todos los esfuerzos que la Cooperación viene trabajando en este tema. Se acordó que el SPCR debe dar la capacidad a MiAmbiente para que coordine el trabajo en sus diferentes frentes, y para armonizar las distintas iniciativas en curso.
- b. En este sentido se acordó que a través del programa PPCR, se formularía una cartera de proyectos estratégicos y prioritarios que vendrían a ser parte del componente programático del PNA; y por otro lado, también el programa PPCR podrá financiar estudios técnicos, talleres u otras actividades que sean requeridas en el marco del PNA. En este sentido, se buscará en la medida de lo posible, hacer coincidir los talleres y procesos de consulta a efectos que sean de utilidad a ambos procesos.
- c. La Dirección Nacional de Cambio Climático, informó que se realizará un taller en los próximos meses para seguir avanzando en la formulación del PNA; se acordó que los resultados del taller interinstitucional y de las reuniones técnicas del PPCR, estarán a disposición del país para su uso en los procesos de formulación del Plan Nacional de Adaptación y otros procesos de planificación en esta temática.

Reunión sobre conocimiento del riesgo

- a. Se recomendó completar el mapa de actores en materia de organizaciones locales y de desarrollo comunitario, diferenciando áreas o regiones geográficas específicas (por ejemplo región Caribe, Corredor central, Costa Pacífica, etc.)

- b. En todos los procesos de planificación estratégica en cambio climático, incluyendo el programa PPCR, se reitera la necesidad de identificar las plataformas de trabajo nacionales y regionales que se encuentran activas, así como los espacios de coordinación existentes, entre los cuales se incluyen: (i) Mesas Sectoriales Temáticas, (ii) Concejos de Cuenca, (iii) Mesas Nacionales de Incidencia en la Gestión de Riesgos, (iv) Mesa Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC), (v) Sub-Comités del CTICC), entre otros.
- c. Estos espacios de coordinación, se prevé servirán para base para los procesos de consulta, socialización y validación del SPCR y del PNA.
- d. Se recomendó revisar las metodologías / guías disponibles (por ejemplo las del Banco Mundial²) a nivel de trabajo comunitario y de género en el marco de programas de resiliencia climática y analizar su potencial utilización en el contexto de Honduras.
- e. Se recomendó continuar con la integración de organizaciones comunitarias en el proceso del PPCR, esto podría implementarse al integrar una consultoría con tres objetivos específicos: (i) sistematizar el conocimiento local sobre riesgos climáticos, (ii) identificar acciones específicas de resiliencia climática a nivel comunitario; y (iii) socializar los avances en el proceso de formulación del PNA y del SPCR mediante talleres regionales.
- f. Se recomendó emplear la estructura administrativa del Estado, así como los mecanismos de organización de la sociedad civil existentes en materia de trabajo comunitario para los procesos de consulta del PNA y del SPCR.

Recomendaciones sobre el componente de fortalecimiento del conocimiento del riesgo climático a nivel técnico-científico:

- a. El alcance de la cooperación técnica del PPCR en el componente de conocimiento del riesgo climático, se focalizará en: (i) identificación y sistematización de la información existente sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo climático en sectores claves, (incluyendo impactos históricos y desagregando ámbitos territoriales y sectoriales), mapeo de actores y formatos; (ii) homologación y presentación de la información de forma consolidada como parte del capítulo de contexto nacional (de utilidad para el PNA, la TCN y el SPCR), y (iii) proponer próximos pasos a partir de las brechas y lagunas identificadas.
- b. El programa PPCR se articulará con el proyecto Hydromet (Banco Mundial), a través del cual se prevé generar un análisis sobre los servicios climáticos, hidrológicos y meteorológicos del país, así como un plan de mejora de tales servicios; asimismo con otros proyectos relacionados con el conocimiento del riesgo a corto y a largo plazo.

² Experiencia en Nicaragua y Kenya – el anexo 1 describe la metodología: http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDS/IB/2011/05/18/000333038_20110818000457/Rendered/PDF/54947DESWhit0epart0549470GLB0web2.pdf
 Nota resumen del estudio: una nota que resume el estudio: http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/744362-1232059926563/5747581_1239131985528/Pro_poor_urban_Adaptation.pdf
 Metodología participativa para el desarrollo de escenarios y opciones "pro-pobre" para la adaptación llevada a cabo en Ghana, Bangladesh, y Mozambique: http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDS/IB/2011/01/11/000333037_20110111033711/Rendered/PDF/58906QNWPOEACC10Box3s3823801public1.pdf

- c. Se mencionó que es deseable emplear como plataforma de disseminación de información sobre riesgos climáticos, el “Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible” ONCCDS”, el cual está en proceso de fortalecimiento y consolidación al interior de MiAmbiente.
- d. Se acordó realizar una reunión – videoconferencia para compartir experiencias sobre escenarios climáticos, invitando a distintos actores de preferencia a nivel regional e internacional. La fecha de esta reunión será acordada conjuntamente entre el Punto Focal PPCR y COPECO.
- e. Se recomendó sistematizar toda la información disponible y depositarla en alguna entidad que permita hacerla disponible y accesible para evitar duplicar esfuerzos.

Reunión sobre el componente de recursos hídricos, agua y saneamiento

- a. Durante el taller interinstitucional, se identificó, por parte de todos los participantes, la inseguridad hídrica como el principal impacto asociado al cambio y la variabilidad del clima en Honduras. Este nivel de consenso se debió especialmente al reconocimiento por parte de varios sectores (agricultura, turismo, salud, bosques y biodiversidad, entre otros), de que la escasez hídrica es una de las principales causas de otros impactos a nivel del desarrollo nacional (por ejemplo de la inseguridad alimentaria).
- b. A nivel de las discusiones durante y posteriores al taller, el sector de recursos hídricos que incluye al sector de agua y saneamiento, propuso como opciones de actividades estratégicas a ser consideradas dentro de la Cooperación Técnica del PPCR, las siguientes:
 - i. Revisión y propuesta de modernización, ajuste / complementación de instrumentos normativos en materia de recursos hídricos, agua y saneamiento, incluyendo la política nacional de RRHH.
 - ii. Análisis del riesgo hídrico y factores de vulnerabilidad del sector, que incluya la determinación de vacíos de información y de gestión del conocimiento, y una valoración de los impactos asociados con el cambio y la variabilidad climática a nivel de recursos hídricos, agua y saneamiento.
 - iii. Análisis de escenarios climáticos e impactos en la generación de energía hidroeléctrica.
 - iv. Sistematización y diseño de proyectos de inversión en materia de recursos hídricos, agua y saneamiento.
 - v. Formulación de una propuesta consensuada de Plan Hídrico Nacional con base en el análisis de vulnerabilidad.
 - vi. Diseñar la cartera de proyectos de inversión prioritarios en el sector de recursos hídricos, Agua y Saneamiento.
 - vii. Propuesta técnica de Balance Hídrico a nivel nacional (incluye definición de alcances, costos y formulación de TDR, al igual que procesos de consulta inter-institucional).
 - viii. Otras actividades prioritarias del sector.

Reunión sobre el componente de agricultura y seguridad alimentaria

- a. Se recomienda integrar en el portafolio de inversiones transformadoras, acciones conducentes a establecer una agricultura sostenible y adaptada al clima, la cual incluye, entre otros aspectos clave, la mejora en la productividad y la sostenibilidad de los recursos naturales, a la vez que garantiza la seguridad alimentaria.
- b. Se concluyó asimismo, que la conservación y restauración de suelos, así como la promoción de sistemas agro-ecológicos, agro-forestales y silvo-pastoriles deberán ser considerados como parte de las acciones transformadoras del PPCR, generando sinergias con el Programa de Inversión Forestal (FIP) el cual se está formulando de forma simultánea y cuenta con el apoyo del CIF. Este reconocimiento, establece asimismo sinergias entre el PPCR, el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agroalimentario, y la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño. Por lo anterior se acordó, que los participantes del programa PPCR que vean los temas de conservación y restauración de suelos, deberán asimismo ser invitados a participar en el programa FIP.
- c. Esencialmente, a nivel agroalimentario (que incluye agricultura y ganadería), se proponen 3 áreas de trabajo en materia de agricultura sostenible y adaptada al clima:
 - i. Políticas e institucionalidad
 - ii. Gestión de conocimiento agroclimático
 - iii. Gestión integral del agua(que incluya suelo, cobertura forestal)
- d. Como elementos transversales, se proponen:
 - i. Equidad de género
 - ii. Participación comunitaria y uso de estructuras de gobierno local (municipales, mancomunidades) como plataforma de extensión rural
 - iii. Servicios ecosistémicos
 - iv. Agricultura familiar
 - v. Ordenamiento territorial.

Reunión sobre criterios para priorización de acciones estratégicas en el PPCR (SEFIN)

- a. En el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP), las Normas Técnicas de Inversión Pública y las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente en su Art. 79: se define que la SEFIN a través de la DGIP, como ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH), emitirá la respectiva Nota de Prioridad de los nuevos Programas y Proyectos que quieran ser incorporados en el Programa de Inversión Pública (PIP), previo a la gestión de financiamiento, para lo cual las Instituciones del Sector Público solicitantes, deberán cumplir con los siguientes criterios establecidos y sometidos a discusión por el Comité Técnico y aprobado por el Comité Directivo que lo conforman las Secretarías de Mi Ambiente, SEFIN, SCGG, e instituciones y entidades de los Sectores Prioritarios.

Criterios de Admisibilidad

- i. **Alineamiento Estratégico:** Propuestas de Proyectos presentadas por la autoridad de la Institución rectora, y avalada por el Gabinete Sectorial, asegurando el alineamiento de cada propuesta a las prioridades sectoriales y nacionales.
- ii. **Formulación de Documento de proyecto:** presentado en base a los lineamientos metodológicos de formulación y evaluación aprobada y/o formatos definidos, los cuales deberán ser acompañados de los estudios y diseños actualizados a la fecha, incorporando las variables de Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Género y Derechos Humanos, así como las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Regional, para propiciar un desarrollo más equilibrado entre las regiones de la Visión de País y acorde a las potencialidades naturales, económicas y sociales del territorio.

Es de mencionar, que los Documento de Proyecto, deberán ser elaborados y presentados en base a los lineamientos de la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de acuerdo al **Art 88 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente.**

Criterios de Alineamiento Estratégico

- iii. La institución formuladora de proyecto solicitará a la Secretaría de Finanzas, Certificación de la existencia de espacio fiscal para el financiamiento de un programa o proyecto, como parte de las medidas adoptadas para el ordenamiento de las finanzas públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal en el corto y mediano plazo.
- iv. La institución solicitará a la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversiones, el alineamiento estratégico del proyecto, quien analizará las propuestas en base a las prioridades naciones y priorizará aquellas propuestas mejor alineadas a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno (Visión de País - Plan de Nación y Plan de Gobierno), y emitirá Oficio con Visto Bueno del Secretario de Coordinación General de Gobierno (SCGG).
- v. Una vez se cuente con el alineamiento estratégico, la institución solicitará a la SEFIN, la Nota de Prioridad a través del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), en cumplimiento al artículo 95 de las Disposiciones Generales del Presupuesto; "Todas las Instituciones del Sector Público que ejecuten programas y proyectos de Inversión Pública, ya sea con fuentes nacionales y/o externas, tendrán la obligatoriedad de registrar y mantener actualizada la información física y financiera de los mismos en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH)".

Criterios para determinar la Viabilidad de los Proyectos

- vi. La SEFIN a través del Comité Técnico y Directivo revisará las propuestas para la confirmación del portafolio de aquellos proyectos que contribuyan a la mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- vii. Proyectos propuestos por los Sectores Estratégicos Prioritarios y/o desatendidos:
a) Salud humana, b) Zonas marino costera, c) Agricultura y ganadería, d) Recursos forestales, e) Ecosistemas y áreas protegidas, f) Infraestructura, g) Energía renovable/eficiencia energética. (se revisará la cartera de proyectos sin financiamiento).

- viii. Se buscará la integralidad de sectores, proyectos que aporten a un mayor desarrollo regional y/o departamental.
- ix. Se considerarán los proyectos que no cuenten con otros financiamientos.
- x. La DGIP, procederá a realizar el análisis de viabilidad del proyecto en el contexto técnico, económico, legal, financiero, ambiental y riesgos.
- xi. Finalmente, aquellas propuestas identificadas como prioritarias por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, serán remitidas a la Secretaría de Finanzas para dar el trámite correspondiente a la emisión de las Notas de Prioridad respectivas.

Notas:

- Una vez aprobada la estructura anterior, se deberá trabajar en la desagregación de cada uno de los criterios técnicos con el nivel de puntuación establecido en la SEFIN.
- Es importante definir en el marco del Comité Directivo, aspectos tales:
 - o Metodología y/o formato de ficha de presentación
 - o Aspectos financieros (modalidad de financiamiento, recursos reembolsables, no reembolsables y de contraparte nacional)
 - o Aspectos de localización, cobertura y beneficiarios (regiones especiales etc)
 - o Tamaño de los proyectos
 - o Avances en la ejecución de los proyectos

• Visita de campo

- 32. El día sábado 12 de marzo se realizó una visita de campo al Municipio de Danlí, la cual estuvo presidida por el alcalde esta municipalidad el Señor Ramiro Chacón, junto con Ing. Yessica Rodriguez, Gerente General de la empresa municipal Aguas de Danlí, prestador del servicio de agua. Durante esta visita la misión tomó conocimiento de los problemas que existen a nivel de fuentes de agua para garantizar el servicio a nivel de todo el municipio. Esta problemática es común a muchos municipios en el corredor seco de Honduras.
- 33. Seguidamente la misión se entrevistó con la Junta de Agua de la comunidad colonia Villa Peniel, en el kilómetro 9 salida a Olancho. La Señora Herminia Bautista, líder comunitaria realizó una presentación sobre la problemática en el suministro en calidad y cantidad de agua que enfrenta la comunidad. Esta comunidad fue reasentada luego del huracán Mitch, (proveniente de la colonia El Porvenir en Comayagüela), y contó con un sistema de agua (tanque) que funcionó durante dos años, luego se agotaron las fuentes de agua subterránea y actualmente la comunidad debe recurrir a camiones cisterna para la provisión de agua.

IV. ARREGLOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PPCR Y FIP (PROGRAM IMPLEMENTATIONS ARRANGEMENTS)

- 34. En el marco de los programas PPCR y FIP, Honduras puede acceder a fondos de asistencia técnica no reembolsable (donaciones) de hasta \$1.5 millones y \$ 250,000, respectivamente. Estos fondos tienen como objetivo facilitar los procesos de preparación del SPCR y del Plan de Inversión del FIP, incluyendo costos de estudios técnicos necesarios para el desarrollo de los planes de inversión, costos procesos participativos de consultas a las partes interesadas, campañas de sensibilización sobre cambio climático, entre otros. Al momento de realizar la Misión, la

propuesta de financiamiento para la solicitud de los recursos ya había sido preparada por el Punto Focal PPCR, con apoyo de los BMD y enviada al CIF.

35. Durante la misión también se confirmó que los fondos de asistencia técnica serán ejecutados, mediante INVEST-H como agencia fiduciaria, siendo MiAmbiente el ejecutor nacional y SEFIN la entidad garante de los requisitos estipulados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH).
36. Al momento de finalizar la misión, un equipo de trabajo conformado por MiAmbiente e INVEST-H, con apoyo de los BMD está preparando el Manual de Operaciones, la Propuesta de Organización Institucional y el Presupuesto Preliminar para la ejecución de la donación.

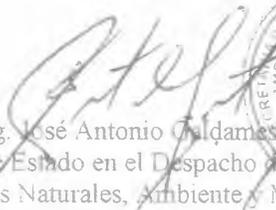
V. PROXIMOS PASOS ACORDADOS DURANTE LA MISION Y RESPONSABILIDADES

37. La tabla a continuación resume los próximos pasos y responsables acordados durante la misión:

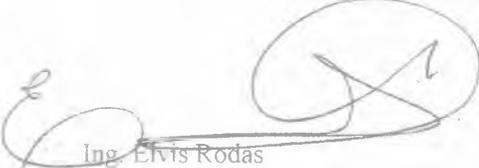
Tabla de actividades, responsables y plazos

Actividad	Responsables	Plazo
Preparación detallada de la fase 1 del PPCR: identificación de las actividades específicas a ser financiadas, manual operativo, manual de adquisiciones y procesamiento interno en el Banco Mundial	MiAmbiente + INVEST-H y Banco Mundial	Marzo – Mayo 2016
Firma del acuerdo de donación	Banco Mundial y GdH	Fin de mayo de 2016 (por definir)
Implementación de la fase 1 del PPCR: formulación del SPCR, estudios técnicos, y procesos de consultoría a nivel nacional	GdH con apoyo de Banco Mundial	Mayo/Junio 2016 hasta Enero de 2017
Preparación de los Términos de Referencia para la segunda misión conjunta y envío al CIF	GdH con apoyo de BMD	Diciembre de 2016
Finalización del primer borrador del SPCR y socialización con los BMD para revisión y comentarios	GdH con apoyo de BMD	Enero de 2017
Segunda misión conjunta	GdH con apoyo de BMD	Principios de febrero de 2017
Revisión del SPCR luego de la segunda misión conjunta	GdH con apoyo de BMD (revisión por parte de experto independiente)	Febrero de 2017
Validación del SPCR por parte del comité de coordinación interinstitucional (validación de alto nivel)	GdH	Mitad de marzo de 2017
Envío de la versión final del SPCR para aprobación del sub-comité del PPCR	GdH	Fin de marzo de 2017
Presentación formal del SPCR ante el sub-comité del PPCR	GdH	Mayo de 2017
Cierre de la fase 1 del programa PPCR (el periodo de ejecución de la cooperación técnica puede extenderse más allá de los 18 meses de plazo para presentar el SPCR)	GdH	Fin de noviembre de 2017 (aprox.)

Tegucigalpa, 16 de marzo de 2016



Ing. José Antonio Galdames
Secretario de Estado en el Despacho de Energía,
Recursos Naturales, Ambiente y Minas
Honduras



Ing. Elvis Rodas
Viceministro, Secretaría de Energía Recursos
Naturales Ambiente y Minas
Honduras



Omar Samayoa
Especialista Senior en Cambio Climático
BID



Ana Campos García
Especialista Sénior en Gestión del Riesgo de
Desastres
Banco Mundial



Lic. Rocio Tabora
Viceministro, Secretaría de Finanzas
Honduras

Listado de anexos:

- Apéndice 1: Memoria Taller Interinstitucional 8 al 10 de marzo de 2016
Apéndice 1A: Presentaciones del Taller Interinstitucional (23 archivos)